5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 23 de enero de 2014, de la Secretaria General Técnica, recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Nombre y apellidos: Don Manuel Palomino Rodríguez.

DNI/NIF: 29.722.004 -R.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente sancionador núm. CO/0289/2010, en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 23 de enero de 2014, de la Secretaria General Técnica.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 3 de junio de 2014.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.